



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL **TRANZORANGA S.A.**

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1.999 RESOLUCIÓN 99-1.1.1-1816
Dirección: Calle Palenque y Catarama Conjunto Habitacional Villa Real locales 19 y 20
TELF.S.: 2421267 / 2675969 / 097 093 187
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANZORANGA S.A" EL DIA 27 DE ABRIL DE 2013

En Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del 2013 y siendo las 14:00 horas, se constituyen en el domicilio principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANZORANGA S.A., ubicada en el conjunto Villa real, locales 19 y 20, sector San Bartolo de la ciudad de Quito, los accionistas de la misma, bajo la presidencia del Sr. Fernando Cabrera, quien actúa en la presente Junta de Accionistas en calidad de Presidente encargado y Gerente General; y, de los señores Luis Cortez, Pablo Gómez, en su calidades de vocales del Directorio; y; de la Sra. Angelita Ortega Toro, Comisaria de la Compañía.

Por Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, determinándose la asistencia de los siguientes socios, que representan el capital pagado que a continuación se detalla:

NOMBRES	No. Acciones	Capital suscrito
		y pagado \$
Almeida Encalada Mayra Catalina	2	4
Almeida Ushiña José Miguel	12	24
Andrade Arcos Georgi	4	8
Andrade Arcos Blasco Nolberto	12	24
Armas Pinto Isabel	12	24
Barona Zamora José Moisés	12	24
Basurto Cedeño José Leonardo	10	20
Cabrera Raúl Fernando	7	14
Caisaguano Caisaguano Juan Manuel	12	24
Cando Mella Ramón Aníbal	2	4
Cando Paucarima Ángel Eduardo	4	8
Cortez Andrade Luis Armando	2	4
Eivar Flor María de las Mercedes	12	24
Estrella Maldonado Javier Hernán	12	24
Gallardo Herrera Galo	12	24
Gómez Durán Pablo Vinicio	2	4
Guamán Tamayo Víctor	12	24
Guanocunga Llumiquinga José Nolberto	12	24
Guatapi Tohaza Manuel María	8	16
Gusqui Pala Alejandro	6	12
Herrera Herrera Franklin Marcelo	2	4



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANZORANGA S.A.

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1.999 RESOLUCIÓN 99-1.1.1-1816
 Dirección: Calle Palenque y Catarama Conjunto Habitacional Villa Real locales 19 y 20
 TELFS.: 2421267 / 2675969 / 097 098 187
 QUITO - ECUADOR

Imacaña Asimbaya Marco Antonio	2	4
Jaramillo Cañar Liliana del Rocío	12	24
Lescano Tigse César Humberto	12	24
Loachamín Chiluisa Dixon Hercoby	12	24
López Rodríguez Edison Alberto	2	4
Luna Oswaldo Virgilio	8	16
Macas Chulde Wagner Rodrigo	12	24
Maji Lituma Aída Inés	2	4
Mancheno Freire John Leni	12	24
Molina Sandoval Wilson Eduardo	2	4
Morales Morales Jorge Orlando	2	4
Mosquera Andrade María	12	24
Moya Delgado Bolívar	12	24
Ortega Toro María Angelita	10	20
Piedra Gaona Luis Porfirio	12	24
Posso Lara María Martha Guadalupe	18	36
Proaño Pacheco Ángel Neptalí	2	4
Salcán Niama Segundo	6	12
Samaniego Jiménez Eloy de Jesús	2	4
Tzetzta Guayracaja Luis Enrique	12	24
Velasco Alvarez Rosalba Verónica	2	4
Villarreal Becerra Camilo Guillermo	6	12
Yáñez Braulio Efrén	2	4
Zanafria Proaño Jorge Washington	6	12
SUMAN: 45 SOCIOS	349	698

Consecuentemente contando con la asistencia de 45 socios –accionistas, que representan el 62,21% del capital suscrito y pagado de la Compañía se determina que existe el quórum reglamentario, por lo que se da inicio a la reunión con la lectura del orden del día contemplado en la convocatoria realizada a través del Diario La Hora, publicada el 16 de abril del 2013, la misma que contempla los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Conocer los informes de los señores Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012 y,
- 3.- Asuntos Varios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL **TRANZORANGA S.A.**

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1.999 RESOLUCIÓN 99-1.1.1-1816
Dirección: Calle Palenque y Catarama Conjunto Habitacional Villa Real locales 19 y 20
TELF.S.: 2421267 / 2675969 / 097 093 187
QUITO - ECUADOR

El Sr. Secretario procede a someter a consideración de la Junta, el orden del día, mismo que es aceptado sin rectificación alguna, procediéndose al tratamiento de los puntos.

1.a) Lectura y Aprobación del Informe de la Sra. Presidenta del Directorio

Se informa en primer lugar que la señora Presidenta, por encontrarse de viaje al exterior, delega sus funciones de Presidente, mientras dure su ausencia fuera del País, al Sr. Fernando Cabrera, sin embargo de lo cual deja para conocimiento de los señores socios en la presente Junta de Accionistas, el informe relativo a su gestión como Presidente y de la Directiva en su conjunto, mismo que se da lectura, poniendo de relieve las actividades desarrolladas en el aspecto administrativo, económico y social. Informe que sometido a consideración de la Junta de Accionistas es aprobado sin observación alguna.

1.b) Lectura y aprobación del informe del Gerente General

El señor Fernando Cabrera, Gerente General, circunscribe su informe a una explicación pormenorizada de todos y cada uno de los aspectos relacionados con el manejo de los recursos económicos de la Compañía durante el 2012, evidenciando la razón de los ingresos percibidos, así como los desembolsos efectuados, resaltando que todos y cada uno de ellos se hallan debidamente justificados y responden a las necesidades operacionales, pese a lo cual explica que las disponibilidades de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 cierran con un saldo positivo de \$8.150,42, lo cual se debe a que el índice de gastos se ha mantenido en los niveles del año 2011, para mayor ilustración de los señores socios procede a entregar a todos y cada uno de los socios varios documentos ejecutivos relativos a: Movimiento de disponibilidades, Cuadros demostrativos del comportamiento de los gastos mes a mes y rubro por rubro; cuadros y gráficos que establecen el porcentaje de incidencia de cada uno de los grupos de gastos en el total de egresos que afrontó la Compañía en el 2012, Cuadros y reportes individuales relativos a los cargos realizados y las contribuciones de los socios, determinando no solo su estado de cuenta al 31 de diciembre del 2012. Con ello agradece nuevamente a los socios y somete a su consideración el informe, el mismo que también es aprobado sin objeción alguna.

1.c) Lectura y aprobación del informe de la Sra. Comisaria.

La Sra. Angelita Ortega, en su calidad de Comisaria de la Compañía en su informe resalta que se han cumplido las recomendaciones expuestas en su informe sobre el análisis de la gestión desarrollada en el 2011, salvo pequeñas excepciones que son necesarias ir superándolas e insiste en la necesidad de que es necesario introducir reformas al Reglamento Interno, elaborar manuales de procedimientos, crear el fondo de caja chica para evitar utilizar dineros



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL **TRANZORANGA S.A.**

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1.999 RESOLUCIÓN 99-1.1.1-1816

Dirección: Calle Palenque y Catarama Conjunto Habitacional Villa Real locales 19 y 20

TELF.: 2421267 / 2675969 / 097 093 187

QUITO - ECUADOR

de la recaudación para absorber gastos emergentes. Sometido el informe a consideración de los asambleístas, el mismo es aprobado.

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del 2011

La Junta, visto los informes presentados por la Sra. Presidenta, Gerente General y Comisaria de la Compañía aprueba los Estados Financieros de la misma.

3.- Asuntos Varios

Se analizan varios puntos, en base de los cuales los señores accionistas toman las siguientes Resoluciones:

- a) Mantener la Afiliación de la Compañía a la Asociación de Transporte Escolar e Institucional de Quito (ATEIQ), disponiendo a la gerencia que cuanto antes cubra las deudas que mantiene la Compañía con dicho organismo gremial, para de esta manera exigir trabajo del mismo. Sin embargo se dispone a la Gerencia que haga llegar un comunicado a la ATEIQ, para que obtenga de las Entidades y Autoridades que regulan la prestación de servicios de transporte escolar e institucional, el compromiso de que para cualquier tipo de trámite que exijan los socios de las compañías debidamente registradas, exijan la carta de autorización de la Compañía, para que procedan a atenderlos en sus requerimientos, puesto que no es dable que sin estar al día con ellas, se beneficien de permisos y habilitaciones operacionales, a los que no tienen derecho.
- b) En razón de que se está llevando adelante el proceso de regularización del transporte pirata, para lo cual la EMMOP procedió a entregar habilitaciones provisionales temporales, a los dueños de vehículos que así laboraban en el transporte escolar e institucional, los cuales están obligados a formar compañías o adherirse a las actuales registradas legalmente, la Junta ratifica la decisión adoptada por la Directiva en el sentido de que quienes estén interesados en pertenecer a nuestra Compañía, paguen previamente derechos para pertenecer a ella por un valor de \$1000, independientemente del valor que tengan que cancelar a los socios que estén dispuestos a ceder parte de sus acciones.
- c) Exigir al Contador de la Compañía cumpla adecuadamente con su trabajo, en los términos requeridos por los directivos de la misma, para que a su vez éstos satisfagan de manera oportuna el pago de los honorarios que a dicho profesional corresponden, caso contrario facultan a la Directiva proceda a buscar los servicios de otro profesional que esté dispuesto a cumplir su cometido en términos de oportunidad y eficiencia.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL **TRANZORANGA S.A.**

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1.999 RESOLUCIÓN 99-1.1.1-1816

Dirección: Calle Palenque y Catarama Conjunto Habitacional Villa Real locales 19 y 20

TELF.: 2421267 / 2675969 / 097 093 187

QUITO - ECUADOR

- d) El señor Gerente General hace hincapié en la necesidad de que los socios se pongan al día en sus cuentas pendientes de pago a la Compañía, pues explica que no es posible que una tercera parte de los socios, es decir alrededor de 23 socios sean responsables del 83% de cartera pendiente de cobro y que sin embargo sean los primeros en exigir derechos y juzgar las actuaciones de la directiva, quienes pese a ello, no han descuidado jamás el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, para que esta pueda seguir operando con normalidad. La Junta de Accionistas, ratifica la decisión adoptada en reuniones anteriores, paraqué a los socios morosos no se otorgue ninguna facilidad de obtención de documentos internos o externos, que requieran para la prestación de servicios de transporte, en tanto en cuanto no se pongan al día en sus acreencias con la Compañía.
- e) Finalmente, disponen a la Gerencia que agote gestiones para recabar cotizaciones más aceptables, que posibiliten la contratación del seguro de carrocería y daños a terceros, para los vehículos que conforman la flota de la Compañía, ya que estas pólizas en un momento determinado sirven para atenuar el monto demandado por propios y terceros en el caso de un accidente.

Habiéndose agotado el análisis y tratamiento de los puntos previstos en la convocatoria, siendo las 18:00 horas, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas, convocada para el día de hoy 27 de abril del 2013 y para constancia de lo actuado y en fe de conformidad con lo aquí expuesto, suscriben la presente acta:


P. Cecilia Parreño Sánchez
PRESIDENTA


Raúl Fernando Cabrera
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA